

**E**

Editorial

## Acuerdo por los campos clínicos

Superintendencias de Educación Superior (SES) y de Salud (SIS) firmaron convenio

**U**n acuerdo fue firmado entre la Superintendencia de Educación Superior (SES) y la Superintendencia de Salud (SIS) para regular la convivencia que tienen las universidades y los centros asistenciales donde son formados estudiantes de los últimos tramos de las carreras de salud.

Esos espacios de práctica en salud se denominan “campos clínicos” y son instancias muy buscadas por las casas de estudios superiores, por lo cual a veces el vínculo entre entidades se complica o no dibuja límites tan claros. Por ejemplo, se produce tensión en torno a los aportes que reciben los hospitales y clínicas (lo cual podría llevar a privilegiar a unas instituciones formadoras sobre otras); como también con el rol docente de los profesionales que supervisan a los jóvenes, lo cual a veces implica topes horarios y nebulosas respecto de las garantías de buen trato, tal como se ha conocido por denuncias recientes.

Ante esas situaciones, la SES y la SIS establecieron este protocolo para coordinar acciones y también elaborar normas para sana convivencia y protección de la salud mental en los campos clínicos, la cual incluirá “medidas para prevenir conductas inadecuadas, establecer sistemas de reporte y seguimiento de denuncias, y promover un reconocimiento a las buenas prácticas en estos espacios formativos”, informaron. Además, se agilizan formas de denuncias, lo cual es muy positivo para la protección de los y las estudiantes de pregrado.

Actualmente, los campos clínicos se encuentran regulados bajo la norma técnica administrativa N°19, sobre Relación Asistencial Docente y que, además, existe desde 2020 un proyecto en discusión en el Congreso para regular los Campos Clínicos, presentado por la ex senadora por Los Ríos Ena von Baer. Poner atención a estas medidas es importante por la gran cantidad de personas involucradas en estos procesos. De acuerdo a cifras del Ministerio de Salud, a la fecha existen 558 convenios vigentes asistenciales-docentes con 48 universidades, 12 Centros de Formación Técnica (CFT) y 11 Institutos Profesionales (IP), cubriendo 33 mil cupos a nivel nacional. Y es especialmente importante para regiones como Los Ríos, donde la oferta académica en esta área ha crecido exponencialmente.